

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26/26 C.M.

Rawson, 05 de mayo de 2026

### VISTO:

Las Resoluciones Administrativas N° 22/26 C.M. y N° 23/26 C.M., la Resolución N° 08/2026 del Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia de Chubut, la Acordada 2645/26 CM, lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 184 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y concordantes de la Ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia de Chubut.

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Administrativa N° 23/26 C.M. se conformaron las mesas de Evaluación encargadas de llevar adelante los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir diversos cargos de la Judicatura y del Ministerio Público Fiscal.

Que, a su vez, por Resolución Administrativa N° 22/26 C.M. se convocó a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes escritos y orales a desarrollarse en la ciudad de Trelew, estipulando los exámenes escritos para el día 18 de mayo de 2026 y los orales a partir del 19 de mayo de 2026, en el marco de la sesión ordinaria que se extenderá hasta el 21 de mayo de 2026.

Que el Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia de Chubut, mediante Resolución N° 08/2026, fijó fecha de debate oral y público para los días 19 y 20 de mayo de 2026 en los autos caratulados "Defensor General de la Provincia, Dr. Sebastián DAROCA, remisión sumario administrativo Resolución N°197/2023 JDPTW, Dr. Lisandro BENÍTEZ, Defensor Penal de la ciudad de Trelew (Expte 150/24 CM)" (Expte. N° 62 año 2025 T.E.)."

Que, conforme lo establecido oportunamente mediante la Acordada 2645/26 CM, la Comisión Acusadora para intervenir en el mencionado Expediente N° 62 año 2025 T.E. quedó conformada por las Consejeras Daniela Pili, María Bottini y Lucía González Almirón.

Que las fechas fijadas para las audiencias de debate ante el Tribunal de Enjuiciamiento se superponen materialmente con las jornadas de exámenes orales previstas por este Consejo de la Magistratura.

Que, en consecuencia, resulta materialmente imposible que las Consejeras Pili, Bottini y González Almirón integren las mesas evaluadoras para las que fueron designadas en la Resolución Administrativa N° 23/26 C.M., toda vez que deben cumplir con su rol institucional ineludible como integrantes de la referida Comisión Acusadora.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de los concursos convocados y el correcto funcionamiento del cuerpo, resulta imperioso proceder al reemplazo de las mencionadas consejeras y readecuar la conformación de las mesas de evaluación correspondientes.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut;

### RESUELVE:

I.- **CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz de Rawson, titular,**

con los Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Mabel del MARMOL y Fanny AVALOS junto al Jurista invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN.

**II.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz de Rawson, 1º suplente**, con los Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Mabel del MARMOL y Fanny AVALOS junto al Jurista invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN.

**III.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz del Juzgado N° 1 de Trelew, titular**, con los Consejeros/as Fanny AVALOS, Juan Pablo GALLEGOS y Estefania ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Guillermo WALTER.

**IV.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, titular**, con los Consejeros/as Fanny AVALOS, Juan Pablo GALLEGOS y Estefania ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Guillermo WALTER.

**V.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, 1º suplente**, con los Consejeros/as Fanny AVALOS, Juan Pablo GALLEGOS y Estefania ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Guillermo WALTER.

**VI.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz de Dolavon, 1º suplente**, con los Consejeros/as Lucia PETTINARI, Fanny AVALOS y Mabel DEL MARMOL junto al Jurista invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN.

**VII.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz de Gaiman, 1º suplente**, con los Consejeros/as Lucia PETTINARI, Fanny AVALOS y Ezio TRACANNA junto al Jurista invitado Dr. Guillermo Daniel HANSEN.

**VIII.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson**, con los Consejeros/as Andrés GIACOMONE, Karina JURADO y Ezio TRACANNA junto al Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID

**IX.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos)**, con los Consejeros/as Rafael LUCHELLI, Facundo LAZZARO y Fernando Ariel PERALTA junto al Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID

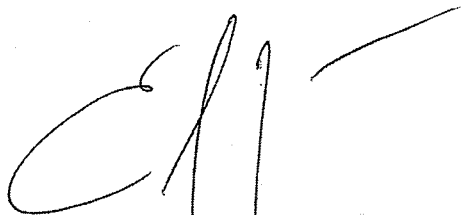
**X.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia**, con los Consejeros/as Fernando Ariel PERALTA, Rafael LUCHELLI y Facundo LAZZARO junto al Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID

**XI.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Fiscal General para la ciudad de Rawson**, con los Consejeros/as Karina JURADO, Rafael LUCHELLI y Ezio TRACANNA junto al Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID

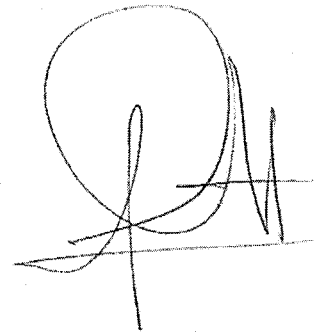
**XII.- CONFORMAR** la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Fiscal General para la ciudad de**

Trelew (dos cargos) con los Consejeros/as Rafael LUCHELLI, Karina JURADO y Estefania ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE OBEID

**XIII.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.**



Dr. EMILIANO GABET  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



*Dra. Lucía Pettinari*  
*Presidenta*  
*Consejo de la Magistratura*

